

2020

# Orientaciones Técnicas para la entrega del Rincón de Juegos

Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral  
(Rincón de Juegos - RINJU)



# Orientaciones Técnicas para la entrega del Rincón de Juego 2020

## Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral (Rincón de Juegos - RINJU)

Durante los primeros años de vida, se producen los principales cambios en el desarrollo físico, cognitivo, social y emocional de niños y niñas. Es en este periodo cuando se asientan las bases para todos los aprendizajes futuros y donde los diversos aspectos de la vida de niños y niñas son importantes de promover, para alcanzar su desarrollo saludable.

A nivel país el **Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo**, creado en el año 2006, tiene como misión acompañar la trayectoria de niños y niñas, para que desarrollen al máximo sus potencialidades. Para esto, se despliegan un conjunto de prestaciones y programas tanto de carácter universal como diferenciado, de forma de entregar a cada niño o niña y su familia, el apoyo que requiere<sup>1</sup>.

Durante el año 2014 se asume el compromiso de dar continuidad al Subsistema y extenderlo hasta cubrir las trayectorias vitales y educativas de los niños y niñas desde el NT1 hasta cuarto básico o cuando cumplan los 10 años de edad<sup>2</sup>, articulando un conjunto de programas y prestaciones que contribuyen al buen logro de sus trayectorias educativas.

A partir del año 2016 se comienza con la implementación de la **Extensión de Chile Crece Contigo**, sumando en el circuito de prestaciones al **Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil (PASMI)** y al **Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral (PAAI)** denominado como **"Rincón de Juegos"**.

Para el año 2020 el **RINJU** incorpora elementos que permitirán apoyar la etapa del desarrollo en la que se encuentran los niños y niñas de NT1, estos elementos son: carpa pop-up (facilitando el armado) y el diseño de la manta de picnic.

En este documento usted encontrará información detallada del **Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral (PAAI)** e indicaciones para la entrega del **Rincón de Juegos** en los Establecimientos de Educación pública del país, Establecimientos de los Servicios Locales, Establecimientos Particulares Subvencionados con más del 90% de índice de vulnerabilidad escolar, establecimientos JUNJI y Fundación Integra, haciendo referencia a los roles, funciones y principales acciones a realizar.

1 <http://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2015/11/que-es-Chile-Crece-2015.pdf>

2 La definición de la edad e hito de término o salida de la población objetivo del Subsistema Extendido sigue la misma lógica que la establecida en la ley para el primer tramo, esto es el ingreso a 5<sup>o</sup> básico o hasta que el niño o niña cumpla los 10 años de edad (o 9 años 11 meses 31 días). En adelante, se utiliza indistintamente: "hasta los 9 años de edad", "de 0 a 9 años de edad", "hasta su ingreso a 5<sup>o</sup> básico", para delimitar a la población objetivo.





## ¿Qué es el Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral - “Rincón de Juegos”?

El Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral, se crea con la extensión del Subsistema de Protección Integral a la Infancia, Chile Crece Contigo<sup>3</sup>, para atender a los niños y niñas desde los 4 hasta que cumplan 10 años de edad. A partir del año 2016, el Subsistema crea nuevos programas dirigidos a niños y niñas, articulando la implementación de programas existentes en los espacios de Establecimientos de Educación pública.

El objetivo del subsistema extendido es que **niños y niñas alcancen su máximo potencial, favoreciendo las condiciones para su desarrollo y aprendizaje integral.**

El juego libre, como un área vinculada a la exploración del ambiente del niño/a permite, no solo el desarrollo físico, sino que impacta ampliamente en el desarrollo cognitivo y emocional, por lo que resulta de gran relevancia, generar y promover el uso de espacios, implementos y condiciones para que niños y niñas jueguen con seguridad en ambientes protectores y protegidos.

En este contexto se crea el Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral cuyo principal componente es la entrega de un material didáctico denominado **“Rincón de Juegos” (RINJU)**, consistente en un habitáculo que puede transformarse en lo que el niño o niña se imagine y así disponer de diversos escenarios para el juego libre o también puede ser guiado por la mamá, papá, cuidador o cuidadora.

El **Rincón de Juego** es una prestación de Chile Crece Contigo del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que coordina su llegada a la Escuela desde el Modelo de Gestión Intersectorial, Aulas del Bien Estar (ABE), del Ministerio de Educación y Jardines JUNJI y Fundación Integra, desde el modelo Intersectorial.

<sup>3</sup> Para conocer más acerca Chile Crece Contigo ingresar a [www.crececontigo.cl](http://www.crececontigo.cl)

# Rincón de Juegos

¡vamos a jugar!

a) Una **pizarra reversible** que en una de sus caras es pizarra de tiza y en la otra cuenta con una superficie en la que se pueden reflejar y hacer dibujos.



b) Una **carpa de tela** que puede servir de guarida de juegos.



c) Una estructura blanca de cartón moldeable que hace las veces de **organizador de juegos y libros, teatro de títeres, tiendita** o de lo que el niño(a) quiera.



## 1. ¿Cuál es el objetivo del Programa?

El objetivo del Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral – **Rincón de Juegos** es promover el juego libre y la exploración como uno de los principales aspectos del desarrollo y aprendizajes de niños y niñas.

## 2. ¿Dónde se implementa?

El **Rincón de Juegos** se entrega en los **Establecimientos de Educación pública del país, Establecimientos de los Servicios Locales, Establecimientos Particulares Subvencionados con más del 90% de índice de vulnerabilidad escolar, establecimientos JUNJI y Fundación Integra**, que tengan matrícula en NT1. El implemento es para que niños y niñas lo usen en su hogar, no en el establecimiento educacional.

## 3. ¿Quiénes pueden recibir el Rincón de Juegos?

Niños y niñas que cursan NT1 en los Establecimientos de Educación pública del país, Establecimientos de los Servicios Locales, Establecimientos Particulares Subvencionados con más del 90% de índice de vulnerabilidad escolar, establecimientos JUNJI y Fundación Integra.

#### 4. ¿En qué consiste y qué implementos contempla?

**El Rincón de Juegos** es un habitáculo, que tiene múltiples opciones para promover la exploración, puede transformarse en lo que niño o niña se imagine y así poder disponer de diversos escenarios para el juego libre o guiado por la mamá, papá, cuidador o cuidadora o cualquier otro miembro de la familia.

#### 5. ¿Quiénes son los actores involucrados y qué funciones deben realizar?

(Flujograma tipo para establecimientos municipales y jardines JUNJI)

Niveles	Actores	Funciones Principales para la ejecución del Programa
Nacional	Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Ministerio de Educación, Subsecretaría de Educación Parvularia, JUNJI, Fundación Integra	<p>El equipo nacional de Chile Crece Contigo del Ministerio de Desarrollo Social y Familia; diseña, implementa y distribuye, en coordinación con la Subsecretaría de Educación y la Subsecretaría de Educación Parvularia, JUNJI, Fundación Integra y la Dirección de Educación Pública a través de sus distintos dispositivos locales, son responsable de realizar las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar orientaciones y herramientas de apoyo para la implementación del Programa en los territorios.</li> <li>• Habilitar y realizar seguimiento en plataforma para gestión y coordinación de entrega a través del Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM) y Operador Logístico.</li> <li>• Generar instancias de capacitación a los equipos regionales de acuerdo a las competencias de cada sector.</li> <li>• Entregar la cantidad de niños/as matriculados por nivel y E.E, de manera de que la implementación de RINJU llegue a todas las familias.</li> <li>• Enviar los formularios de Acta de Entrega a los establecimientos.</li> </ul>
	Equipo Regional ChCC – SEREMIS de Desarrollo Social y Familia	<p>Responsables de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar el programa a nivel regional con Seremis de Educación, Servicios Locales y Direcciones Regionales de JUNJI y Fundación Integra.</li> <li>• Supervisar y monitorear la implementación del Programa a nivel local.</li> <li>• Remitir los talonarios de actas de entrega a los/as Encargados/as Comunales correspondientes a su región, indicando número de talonarios a despachar por Establecimiento Educacional.</li> <li>• Difundir e informar el Programa a los distintos actores regionales, provinciales y comunales.</li> <li>• Entregar herramientas de apoyo a los equipos locales (a través de los/as Encargados/as de Chile Crece Contigo) para la concreción de instancias de capacitación u otras acciones que se requieran implementar en el marco del Programa.</li> </ul>
Regional	Equipos Regionales de Aulas del Bien Estar y Educación Parvularia –SEREMIS de Educación, Servicios Locales, JUNJI y Fundación Integra.	<p>Responsables de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitorear la implementación del Programa en sus comunas y difundirlo con las redes regionales.</li> <li>• Otorgar sentido pedagógico a la entrega del <b>RINJU</b>, visibilizándolo como una oportunidad para el desarrollo de competencias vinculadas al currículum de educación parvularia.</li> <li>• Apoyo al seguimiento de la recepción del RINJU en los establecimientos educacionales que correspondan a su territorio.</li> </ul>

Niveles	Actores	Funciones Principales para la ejecución del Programa
<b>Provincial</b>	Departamentos Provinciales de Educación (DEPROV)	Apoyo al seguimiento de la recepción del <b>RINJU</b> en los establecimientos educacionales que correspondan a su territorio. Difundir con sus contrapartes del nivel en las comunas, la llegada del programa, su uso y posibilidades de trabajo con los establecimientos.
<b>Comunal</b>	Encargada/o Comunal de Chile Crece Contigo	<p>Responsable de realizar las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar oportunamente en Sistema de Registro Derivación y Monitoreo (SRDM) a los usuarios del perfil del sector educación que se registren para gestionar el programa <b>RINJU</b>. Para esto el/la Encargado/a, en caso de no contar con el nombre de los/as Directores/as de Establecimientos Educacionales, deberán solicitar listado al/la Encargado/a de Convivencia Escolar de su comuna.</li> <li>• Promover el registro y aprobación de Directores/as y equipos educacionales en el Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM)</li> <li>• Generar una instancia de capacitación y de difusión junto a Encargado/a Comunal de Convivencia Escolar, dirigido a Educadoras de Párvulos de Establecimientos Educacionales y jardines de JUNJI y Fundación Integra, en donde se aborde: <b>RINJU</b> en el contexto Chile Crece Contigo, sentido pedagógico de <b>RINJU</b> de modo que ellas aborden en sus reuniones de madres, padres y/o apoderados, este sentido formativo, aspectos administrativos de la entrega.</li> <li>• Monitorear la entrega y el registro del <b>RINJU</b> a través del SRDM generando acciones correctivas en caso de retrasos en el proceso.</li> <li>• Informar al nivel regional acerca de los nudos críticos reportados por los establecimientos educacionales, según corresponda. Por ejemplo: dificultades en la recepción y entrega del set de implementos, entre otros.</li> <li>• Realizar difusión local con establecimientos educacionales y las familias, en las diversas actividades organizadas por la Red Comunal de Chile Crece Contigo.</li> </ul>
	<p>Encargada/o de Convivencia Escolar Municipal o SLEP</p> <p>Contrapartes comunales de Educación Parvularia.</p>	<p>Responsable de realizar las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderar la Mesa Comunal de Aulas del Bien Estar (ABE), desde donde se articulan las ofertas programáticas del intersector dirigidas a las Escuelas de su territorio, y en la cual debe participar el encargado(a) comunal de Chile Crece Contigo.</li> <li>• Coordinar, en caso que se estime necesario, para todo aquello que no pueda resolverse desde la mesa comunal ABE.</li> <li>• Coordinar y desarrollar, con Encargado/a Comunal de Chile Crece Contigo, instancias de capacitación del Programa a nivel comunal con Educadoras de Párvulos.</li> </ul>



Niveles	Actores	Funciones Principales para la ejecución del Programa
Establecimiento Educativo	Director/a de establecimientos públicos, particulares subvencionados, JUNJI y Fundación Integra.	<p>Responsable de realizar las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Recibir Instructivos de operación Rinju 2020 y talonarios de Acta de Entrega.</b></li> <li>• Confirmar matrículas en SRDM.</li> <li>• Recepción, almacenaje y correcta entrega del <b>RINJU</b> a niños y niñas matriculados en NT1 mediante <b>acta de entrega firmada por apoderados.</b></li> <li>• Registrar información sobre los beneficiarios en la plataforma informática denominada Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM) de Chile Crece Contigo.</li> <li>• Reportar nudo crítico a correo electrónico: <a href="mailto:rincondejuego@desarrollosocial.cl">rincondejuego@desarrollosocial.cl</a></li> <li>• Guardar Acta de Entrega a una vez realizados los registros en el SRDM.</li> </ul>
	Equipo y/o encargado de Convivencia de los establecimientos públicos, particular subvencionados, JUNJI y Fundación Integra	Coordinación bilateral con Encargado/a Comunal de Chile Crece Contigo para favorecer la entrega de <b>RINJU</b> , entregando un énfasis en el sentido formativo de la estrategia.
	Educadoras y equipos pedagógicos de los Niveles NT1 de los establecimientos beneficiados	<p>Las educadoras y equipos pedagógicos tienen un rol fundamental en la entrega del <b>RINJU</b>, puesto que son quienes tienen contacto directo con niños y niñas beneficiarios/as y sus apoderados.</p> <p>Reforzar la importancia del juego para el desarrollo y aprendizaje en los distintos espacios, apoyando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar instructivo de operación para la entrega de Rincón de Juegos <b>RINJU.</b></li> <li>• Reforzar objetivo del implemento y fomentar el uso en reunión de apoderados.</li> </ul>



## Información para educadores

### Acercas del juego...

- Es la actividad natural del niño/a y la mejor estrategia para aprender y desarrollarse.
- Les permite aprender a relacionarse con otros y expresar sus sentimientos.
- Contribuye al desarrollo de su autoestima.
- Según algunos estudios, los niños/as en Chile juegan 6.000 horas menos de lo recomendado. <http://www.crececontigo.gob.cl/material-de-apoyo/material-para-equipos-chile-crece-contigo/?filtroetapa=gestacion-y-nacimiento>
- Según otros estudios, los niños/as pasan casi 17 días al año viendo pantallas y este número está aumentando cada vez más. <http://www.crececontigo.gob.cl/material-de-apoyo/material-para-equipos-chile-crece-contigo/?filtroetapa=gestacion-y-nacimiento>
- A menor ingreso socioeconómico, menor posibilidad de que niños y niñas cuenten en sus hogares, con espacios e implementos pensados para el juego.



Invitar, motivar y apoyar a las familias en la promoción del juego en el hogar, es una potente intervención para apoyar el desarrollo y aprendizaje integral.

**¡El rol de educadoras y educadores para ello es esencial!**

## ¿Qué es el RINJU?

### RINCÓN DE JUEGOS

**RINJU** es una Herramienta Pedagógica, que puede transformarse en un juguete para los niños /as, ya que abre la posibilidad de crear, imaginar y trabajar desde el pensamiento divergente, en la búsqueda de nuevas miradas y así disponer de diversos escenarios para el logro del juego libre. Este Rincón de Juegos, puede ser guiado por la mamá, papá, cuidador /a, o cualquier persona cercana al niño /a.



# Componentes del RINJU

RINJU se compone de 3 partes principales: una estructura de cartón, una carpa de tela y una pizarra reversible.

Pizarra reversible

Carpa de tela

Estructura de cartón



## Complementos

- Kit Minihuerto
- Set de máscaras
- Set de 9 cuentos
- Manta de picnic
- Set de lápices cera
- 2 Láminas de stickers
- Tabla de equilibrio
- Ludocuaderno
- Set de tizas



## ¿Quiénes lo reciben?

Todos los niños y niñas que ingresan a nivel de NT1 en Establecimientos de Educación pública del país, Establecimientos de los Servicios Locales, Establecimientos Particulares Subvencionados con más del 90% de índice de vulnerabilidad escolar, establecimientos JUNJI y Fundación Integra a lo largo del país.

¡Una tienda!



¡Un espacio para la lectura!



¡Un teatro!



¡Una pizarra!



El RINJU puede transformarse en lo que el niño o la niña deseen, como, por ejemplo:

¡Una guardida!



# El juego...

El juego es fundamental para el aprendizaje y desarrollo de niños y niñas, pues es la manera natural en la que se relacionan con el mundo, con las personas, los objetos, el espacio, las emociones, entre otras.

Por lo mismo, niños y niñas deben desarrollarse en un espacio que les permita jugar, explorar libremente, en un ambiente que favorezca la expresión de sus iniciativas, haciéndolos sentir más seguros, y reconocer y valorar sus propias capacidades.


Dentro del currículum de Educación Parvularia, es un elemento clave, presentándose como un **Principio dentro de las Bases Curriculares** y como la estrategia a utilizar en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Así mismo, las definiciones curriculares en Educación Parvularia ponen en el centro a niños y niñas y reconocen en la familia un espacio privilegiado para su desarrollo.

Es así, como la tríada juego, niños-niñas y familia, se transforma en una oportunidad concreta de expresión infantil, entregando con ello, un fuerte impulso al desarrollo de las funciones ejecutivas: capacidad de organización, respetar los turnos, tomar decisiones, negociar con otros, entre otras. Para ello, el rol de los adultos es de gran importancia, en la medida que su mediación permita la expresión infantil y el desarrollo de dichas funciones.

En Educación Parvularia, existen diversas acciones, situaciones y actividades que se consideran juego, y las maneras en que estas se expresan irán cambiando, dependiendo de la edad de niños y niñas y de las posibilidades que sus ambientes les provean.





Así, el **RINCON DE JUEGO (RINJU)**, ofrece una tremenda oportunidad para la exploración y la creatividad de niños y niñas, ya que de manera transversal permite el desarrollo de su autonomía y promueve que sean ellos/as los/as protagonistas de su aprendizaje. Los diferentes elementos contenidos en el **RINJU** permiten diversas exploraciones, presentando cada una de ellas un conjunto de posibilidades.

Por otra parte, la entrega de este material, para ser utilizado en casa, permite que sea precisamente el espacio familiar, donde se complementen y favorezcan la exploración y el juego libre, tan relevante para el aprendizaje y desarrollo, valorándolo en plenitud como el primer espacio educativo de niños y niñas.

En este sentido, aprovechar el espacio familiar, como una oportunidad para vincularse con el medio ambiente, permite el aprendizaje natural y cotidiano, en la medida que facilita el descubrimiento, el asombro y la interacción a través de todos sus sentidos. El contacto con diversos ambientes naturales, y otros seres vivos, desarrollan su capacidad de observación y de respeto por su entorno.

Así mismo, la aproximación cotidiana desde edades tempranas a la lectura favorecerá la creatividad, la imaginación, el lenguaje comprensivo y el enriquecimiento de su vocabulario.

El **RINJU** favorece, por tanto, el acercamiento lúdico a diversas experiencias que pueden ser reforzadas en las prácticas pedagógicas, complementando virtuosamente la tarea educativa entre las familias y las instituciones educativas de Educación Parvularia.



## ¿Cómo apoyar el uso del RINJU?

Refuerce la importancia del juego para el desarrollo y aprendizaje en la siguiente reunión de apoderados.

Motive a los padres, madres, cuidadores y cuidadoras a ver el video que explica cómo armar y usar el RINJU en [www.crececontigo.cl](http://www.crececontigo.cl)

Realice una actividad con los niños/as en donde cuenten cómo lo utilizan en sus casas (cómo lo han pintado, a qué cosas juegan con él, dónde lo tienen, etc.)

Invite a las familias a tomar fotos de su hijo/a jugando con el **RINJU** y hagan una linda exposición de las fotos en la escuela.



11

**APOYAR EL JUEGO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS  
MEJORA SU DESARROLLO Y APRENDIZAJE**

Chile Crece Contigo está comprometido con la protección y el desarrollo de niñas y niños. Forma parte del Sistema de Protección Social, coordinado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, para responder a la necesidad de nuestro país de reducir la pobreza y avanzar hacia una sociedad con menos desigualdad y más derechos.

Una iniciativa del Estado de Chile que promueve la equidad desde el comienzo de la vida.

Todos los materiales que entrega Chile Crece Contigo son gratuitos y por tanto, está prohibida su venta, reproducción parcial o total

**IMPORTANTE:**

Si usted debe indicar que **NO EXISTEN NIÑOS** en nivel NT1 en el establecimiento, no ingresarlo por sistema sino escribir un correo a: [rincondejuegos@desarrollosocial.gob.cl](mailto:rincondejuegos@desarrollosocial.gob.cl) para finalizar el proceso 2020 para su establecimiento.

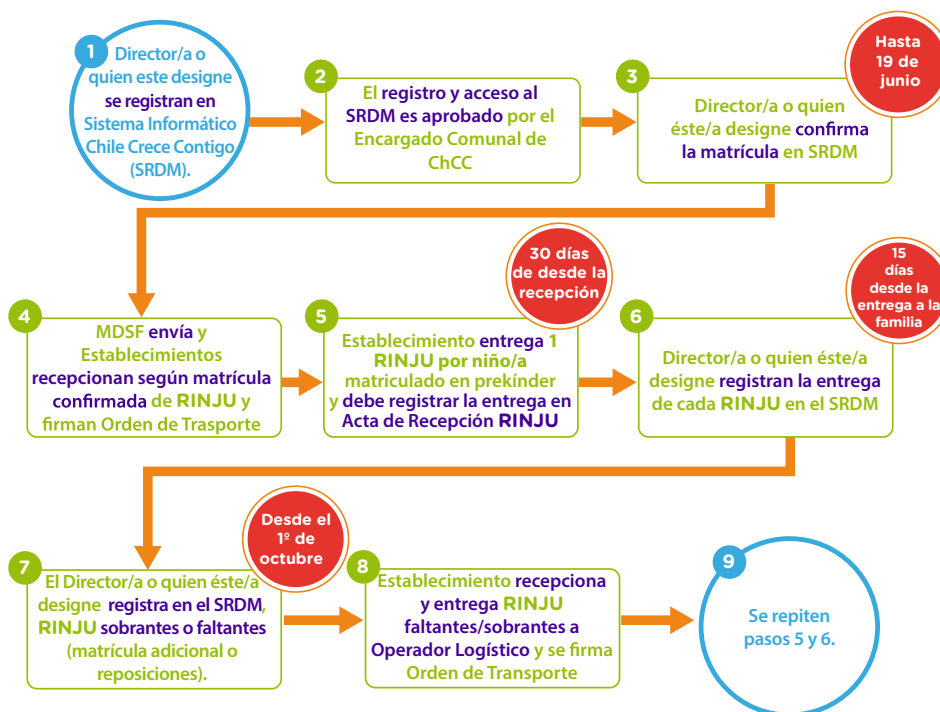


# Aspectos Operativos del Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral

## 2.1 Del proceso de entrega al establecimiento educacional y almacenamiento

El proceso de distribución y entrega se resume en nueve pasos que se grafican en el siguiente esquema (Ilustración 1):

Ilustración 1. Flujograma del proceso de entrega de **RINJU**



### Glosario:

- Matrícula preliminar:** Es la matrícula que se informa por MINEDUC para el establecimiento.
- Matrícula confirmada:** Matrícula que indica el establecimiento. Puede ser mayor o menor a lo indicado en la matrícula preeliminar.
- Cantidad enviada:** Cantidad de unidades **RINJU** despachadas por el Operador Logístico, debe coincidir con la guía de despacho y las unidades recibidas en el establecimiento.
- Cantidad entregada:** Corresponde al número de **RINJU** registrados como entregados (1 por cada alumno registrado).
- Cantidad sobrante:** Número de unidades no entregadas.
- Cantidad faltante:** Número de alumnos a los que les falta **RINJU**, para gestionar entrega en 2ª etapa.

## Paso 1:

El proceso se inicia con el registro del/la Director/a y otros integrantes del Establecimiento Educacional que operaran el programa, en el Sistema Informático de Chile Crece Contigo. Para esto deberán acceder a <http://gestion.crececontigo.cl> y hacer clic en el botón “Registrarse” (Ilustración 2).

Ilustración 2. Acceso al registro de usuarios del Sistema

Chile crece contigo  
Protección Integral a la Infancia

**Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM)**

Este sistema informático permite acompañar la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas que son parte del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo. Para más información visite:

- > Página web de Chile Crece Contigo.
- > Biblioteca de material para equipos de trabajo.
- > Blog CHCC Salud - Blog CHCC MDS.
- > Centro de Ayuda y Soporte.
- > Solicite Soporte por Whatsapp: +56 2 2675 1555.
- > Estado del Servicio.

**Identifíquese**

**RUN**

12345678-9

**Contraseña**

Entrar

**Otros**

Registrarse

Recuperar contraseña

Políticas de privacidad y condiciones de uso Mapa del sitio

Gobierno de Chile  
gob.cl

©crececontigo.gob.cl es la web de Chile Crece Contigo del Sistema de Promoción y Protección Social que coordina el Ministerio de Desarrollo Social. Un esfuerzo del Gobierno de Chile que promueve la equidad desde el comienzo de la vida.

13

Junto a los datos de identificación solicitados por el registro, se encuentran el de “Perfil”. Entre los perfiles disponibles en el Sistema para la operación del programa usted podrá seleccionar uno de tres posibles (Ilustración 3), los que se diferencian por los roles que podrán utilizar, estos son:

- **Coordinador/a Establecimiento Educacional:** Está diseñado para el/la Director/a del Establecimiento o quien éste/a designe y es quien tendrá la mayor cantidad de roles, permitiéndole gestionar el stock de **RINJU**, digitar y monitorear la entrega de **RINJU** a los niños/as, crear usuarios con el perfil de digitador **RINJU** y acceder a otros módulos del Sistema.
- **Sectorialista Establecimiento Educacional:** Está diseñado para quien opera programas biopsicosociales que se implementan en el establecimiento educacional. Podrá digitar entregas de **RINJU** a la familia y acceder a otros módulos de Chile Crece Contigo.

- **Digitador/a RINJU:** Podrá exclusivamente digitar entregas de **RINJU** a la familia.

Esta información se resume en la siguiente tabla (Tabla 1)

Tabla 1. Roles de perfiles asociados a **RINJU**

Funciones	Perfiles		
	Director/a Establecimiento Educacional	Sectorialista Establecimiento Educacional	Digitador/a RINJU
Gestionar stock RINJU	✓		
Digitar entregas de RINJU a los niños/as	✓	✓	✓
Administrar otros usuarios del Sistema	✓		
Acceder a otros módulos de Chile Crece Contigo	✓	✓	

Ilustración 3. Selección de perfiles en el registro de usuarios

## Paso 2:

Chile crece contigo  
Promoción integral a la infancia

Pre-registro en el SRDM

RUN: 12345678-9

Nombres: [ ] Apellidos: [ ]

Profesión: Seleccionar

Email: [ ]

Contraseña: [ ]

Perfil: Seleccionar

- Coordinador Establecimiento Educacional
- Sectorialista Establecimiento Educacional
- Digitador RINJU
- Sectorialista Salud Mental Infantil
- Facilitadores Nadie es Perfecto
- Estrategia Diversidad

He leído y acepto los Términos de Servicio

Grabar Cerrar

Gobierno de Chile  
gob.cl

Políticas de privacidad y condiciones de uso Mapa del sitio

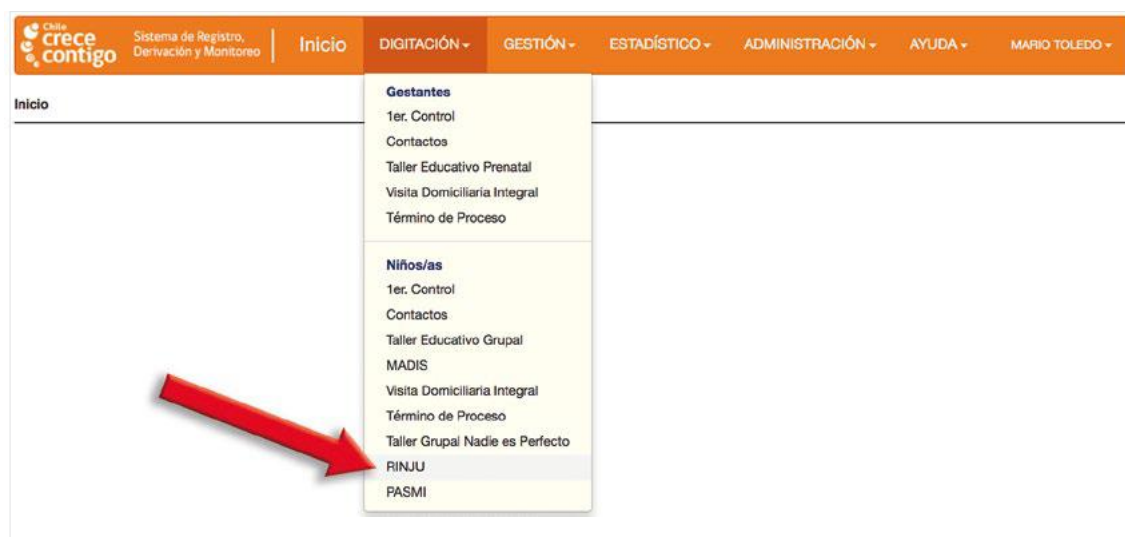
©crececontigo.gob.cl es la web de Chile Crece Contigo del Sistema de Promoción y Protección Social que coordina el Ministerio de Desarrollo Social. Un esfuerzo del Gobierno de Chile que promueve la equidad desde el comienzo de la vida.

Una vez enviado el formulario, su registro será revisado y aprobado en un plazo máximo de 48 hrs. hábiles por el/la Encargado/a Comunal de Chile Crece Contigo, momento en el que recibirá un correo electrónico confirmándole que su acceso ya se encuentra habilitado. Si no recibe notificación pasado este plazo, revise el correo no deseado (SPAM) o contáctenos a través de whatsapp al +56 2 2675 1555.

### Paso 3:

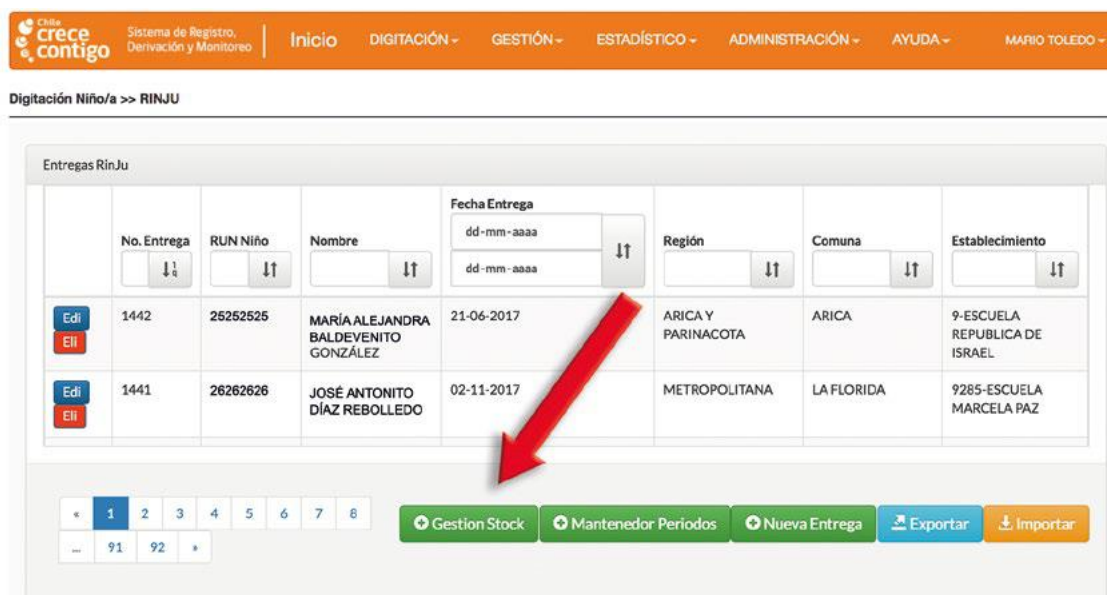
Luego de identificarse, usted deberá acceder al módulo **RINJU**, ubicado en el menú de digitación:

Ilustración 4. Acceso al módulo **RINJU**



Para confirmar la matrícula deberá acceder a la sección de “Gestión de stock” a través del botón verde que se señala en la Ilustración 5.

Ilustración 5. Acceso a la sección de “Gestión de Stock” del módulo **RINJU**



En la pestaña de “Gestión de stock” usted podrá ver una tabla con el nombre de su establecimiento, con un número en la columna de “matrícula preliminar” (enmarcada en rojo en Ilustración 6) el que corresponde a la matrícula en NT1 y por lo tanto a la cantidad de **RINJU** a enviar. Usted deberá confirmar la matrícula haciendo clic en el botón “Edi”.



Ilustración 6. Tabla de confirmación de matrícula RINJU

	PERIODO OPERACIÓN	RBD	NOMBRE RBD	REGIÓN	COMUNA	MATRÍCULA PRELIMINAR	MATRÍCULA CONFIRMADA	CANTIDAD ENVIADA	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD SOBRANTE
Edi	01-01-2018 - 31-12-2018	8	COLEGIO INTEGRADO EDUARDO FREI MONTALVA	ARICA Y PARINACOTA	ARICA	18864	0	0	0	0

Una vez que ingrese al formulario, usted deberá digitar el número actual de matrícula, el que podrá ser el mismo, mayor o menor a lo indicado en “Matrícula Preliminar”. Para finalizar debe presionar en “Grabar Registro” (Ilustración 7)

Ilustración 7. Formulario de confirmación de matrícula

La cantidad confirmada informada por el establecimiento se verá reflejada en la columna de “Matrícula Confirmada” de la sección “Gestión Stock”.

**NOTA: Si ud tiene que confirmar matrícula 0, es decir, que no hay niños en NT1 en el establecimiento, por favor envíelo por correo a [rincondejuegos@desarrollosocial.cl](mailto:rincondejuegos@desarrollosocial.cl)**

Ilustración 8. Columna de Matrícula Confirmada por el establecimiento en la sección de "Gestión Stock"

	PERIODO OPERACIÓN	RBD	NOMBRE RBD	REGIÓN	COMUNA	MATRICULA PRELIMINAR	MATRICULA CONFIRMADA	CANTIDAD ENVIADA	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD SOBRANTE
Edi	01-01-2018 - > 31-12-2018	8	COLEGIO INTEGRADO EDUARDO FREI MONTALVA	ARICA Y PARINACOTA	ARICA	18864	0	0	0	0

#### Paso 4:

Las unidades de **RINJU** confirmadas serán transportadas hasta el establecimiento. El/la funcionario/a que los recepcione deberá contabilizar la cantidad de **RINJU** entregados verificando que ésta coincida con la cantidad previamente confirmada. Solo en el caso de que la totalidad de la cantidad llevada hasta el establecimiento coincida con la matrícula confirmada, deberá firmar una "Guía de Despacho y Acta de Entrega", dejando una copia en el establecimiento y otro al transportista. En caso de que la cantidad de unidades de **RINJU** sea **mayor o menor** al número detallado en el acta de entrega, por ningún motivo debe firmar la "Guía de Despacho y Acta de Entrega".

La cantidad de unidades enviadas al establecimiento se observará en la columna "Cantidad Enviada" de la sección "Gestión Stock"<sup>4</sup>.

Ilustración 9. Columna de Cantidad de **RINJU** Recepcionados, según establecimiento

	PERIODO OPERACIÓN	RBD	NOMBRE RBD	REGIÓN	COMUNA	MATRICULA PRELIMINAR	MATRICULA CONFIRMADA	CANTIDAD ENVIADA	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD SOBRANTE
Edi	01-01-2018 - > 31-12-2018	8	COLEGIO INTEGRADO EDUARDO FREI MONTALVA	ARICA Y PARINACOTA	ARICA	18864	0	0	0	0

<sup>4</sup> Esta información será cargada periódicamente por nivel central del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Junto a los **RINJU** se le entregará al establecimiento un talonario de “Actas de Recepción” que deberá utilizarse para respaldar la entrega del implemento a los niños y niñas.

### Paso 5:

Una vez que el Establecimiento Educacional recepcione la totalidad de unidades de **RINJU** tendrá un plazo máximo de 30 días corridos para la entrega a los niños y niñas, para lo cual debe respaldar dicha acción mediante **Acta de Recepción** correspondiente<sup>5</sup>, la que deberá ser firmada por el/la apoderado/a, quedando una copia en el establecimiento educacional por un período de 5 años y entregando una copia al apoderado que recepciona el implemento y firma el acta.

En el caso de que el talonario de Acta de Recepción no haya llegado al Establecimiento, el/la Director/a podrá solicitarlo directamente al Encargado/a Comunal de Chile Crece Contigo que podrá identificar en el siguiente link (link página web con BBDD EC). También podrá descargar el formulario en el siguiente link: [http://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2019/04/acta-recepcion-rinju\\_2019.pdf](http://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2019/04/acta-recepcion-rinju_2019.pdf) -para imprimir directamente en el Establecimiento.

**Acta de Recepción Rinju** ¡vamos a jugar!

Esta "Acta de Recepción" es el respaldo oficial de la entrega del Implemento Rinju de Juegos (RINJU) a cada niño o niña que cursa preescolar en un establecimiento de educación municipal, que tenga reconocimiento del MINECOU, y Jardines Infantiles RINJU e INTEGRAL.

Se debe cumplir con la información que se solicita en esta forma cuando se realice la entrega del RINJU.

El establecimiento debe guardar el original del Formulario como respaldo de la entrega del implemento y entregar la copia al adulto responsable que firma la recepción del RINJU.

El establecimiento deberá ingresar esta información al Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo de Chile Crece Contigo en el sitio [www.crececontigo.gob.cl](http://www.crececontigo.gob.cl). En relación a los RINJU de personas extranjeras, al momento de ingresar una formulario al sistema, sólo se aceptan RUTs de personas, por lo que no se podrán ingresar identificadores previos a 1.000.000.000.000. En tal caso, se digita RUT 0.

Una vez que el Establecimiento Educacional recepcione la totalidad de unidades de RINJU tendrá un plazo máximo de 30 días corridos para la entrega a los niños y niñas, para lo cual debe respaldar dicha acción mediante esta Acta de Recepción.

**1. Identificación del establecimiento** Fecha de entrega: día mes año

Nombre del establecimiento: \_\_\_\_\_

RUT: \_\_\_\_\_

**2. Identificación del responsable de la entrega**

Nombre: apellido paterno apellido materno nombre

Firma del responsable de la entrega: \_\_\_\_\_

**2. Identificación del niño o niña**

Nombre: apellido paterno apellido materno nombre

RUT (en caso de no tener uno, poner 0) Fecha de nacimiento (día mes año) (en caso de no tener uno, poner 0)

**3. Identificación del/a cuidador/a que recepciona el implemento**

su madre su padre ambos cuidador/apoderado en caso de no identificar permiso o relación:

Nombre: apellido paterno apellido materno nombre

RUT (en caso de no tener uno, poner 0) Fecha de nacimiento (día mes año) (en caso de no tener uno, poner 0)

¿El/la apoderado/a o cuidador/a participa de una reunión informativa respecto del uso de RINJU?

si no

Firma de recepción conforme: \_\_\_\_\_

### Paso 6:

A medida que el Establecimiento Educacional realice la entrega del implemento con el respectivo respaldo (Acta de Recepción), deberá registrar los antecedentes en la plataforma en línea Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM) de Chile Crece Contigo disponible en: <http://gestion.crececontigo.cl> con **un plazo máximo de 15 días corridos desde la recepción del RINJU por parte del apoderado.**

Para el registro en línea deberá ingresar al módulo **RINJU** y deberá digitar la entrega.

5 Se enviará al establecimiento educacional un talonario de actas, además se dispondrá del formato en línea para imprimir, en caso de ser necesario.

## Registro uno a uno, se realiza a través del botón “Nueva Entrega”

Ilustración 10. Acceso al registro individual de entregas de **RINJU**

Entregas RinJu

	No. Entrega	RUN Niño	Nombre	Fecha Entrega	Región	Comuna	Establecimiento
				dd-mm-aaaa			
				dd-mm-aaaa			
<a href="#">Edi</a> <a href="#">Eli</a>	1442	25252525	MARÍA ALEJANDRA BALDEVENITO GONZÁLEZ	21-06-2017	ARICA	ARICA	9-ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL
<a href="#">Edi</a> <a href="#">Eli</a>	1441	26262626	JOSÉ ANTONITO DÍAZ REBOLLEDO	02-11-2017	METROPOLITANA	LA FLORIDA	9285-ESCUELA MARCELA PAZ

« 1 2 3 4 5 6 7 8 »

91 92 \*

[Gestion Stock](#) [Mantenedor Periodos](#) [Nueva Entrega](#) [Exportar](#) [Importar](#)

Donde deberá ingresar la información contenida en el “Acta de Recepción” y luego presionando el botón “Grabar entrega” (Ilustración 11). Podrá posteriormente corregir y editar esta información.

Ilustración 11. Registro individual de entregas de **RINJU**

Nueva Entrega

Fecha: 29-03-2019

Establecimiento Educativo: Seleccione

Periodo: 2019

RUN Niño: 12: DV Ext

Nombres: [ ]

Apellido Paterno: [ ]

Apellido Materno: [ ]

Fecha de Nacimiento: dd-mm-aa

RUN Representante: 12: DV Ext

Nombres: [ ]

Apellido Paterno: [ ]

Apellido Materno: [ ]

Fecha de Nacimiento: dd-mm-aa

Parentesco: Seleccione

Recepción Conforme:  SI  No

Entrega Reposición:  SI  No

Fecha Entrega: dd-mm-aa

Observaciones: [ ]

[Grabar Entrega](#) [Cancelar](#)

“Entrega reposición” sólo deberá completarse si al niño se le entrega una segunda unidad de **RINJU** por cambio de la entregada en primera instancia.

La recepción de **RINJU** por parte de las familias, informadas a través del sistema, se verán reflejadas en la sección de “Gestión stock” (Ilustración 15).

Ilustración 12. Columna en la que se reflejan las cantidades de **RINJU** entregadas a las familias, según establecimiento.

	PERIODO OPERACIÓN	RBD	NOMBRE RBD	REGIÓN	COMUNA	MATRICULA PRELIMINAR	MATRICULA CONFIRMADA	CANTIDAD ENVIADA	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD SOBRANTE
Edi	01-01-2018- > 31-12-2018	8	COLEGIO INTEGRADO EDUARDO FREI MONTALVA	ARICA Y PARINACOTA	ARICA	18864	0	0	0	0

## Paso 7

Posterior a la entrega de **RINJU** al Establecimiento es posible que se produzcan cambios en la matrícula, ya sea al alza o a la baja.

En el caso de que la matrícula haya disminuido en relación a lo confirmado inicialmente, se considerará que el establecimiento tendrá una cantidad “sobrante” de **RINJU** para lo cual el Operador Logístico procederá al retiro de estas unidades desde el establecimiento.

En el caso de que la matrícula haya aumentado en relación a lo confirmado inicialmente, se considerará que el establecimiento tendrá una cantidad “faltante” de **RINJU** para lo cual el operador procederá a la entrega de estas unidades al establecimiento.

Para hacer efectivo el retiro o la entrega de **RINJU** deberá informarlo al Sistema (SRDM), para lo cual debe ingresar a la sección de “Gestión Stock” e informar la cantidad sobrante o faltante y luego presionar “Grabar Registro” (Ilustración 16) .

Ilustración 13. Formulación para informar cantidades sobrantes y faltantes de RINJU

Si en el Establecimiento Educacional, no se registra incremento o disminución en la matrícula en relación a lo informado en la “Confirmación Inicial”, omite este y los siguientes pasos.

Las cantidades sobrantes y faltantes se reflejarán en la tabla de la sección “Gestión stock”

Ilustración 14. Columnas que indican la cantidad faltante y sobrante de RINJU

	PERIODO OPERACIÓN	RBD	NOMBRE RBD	REGIÓN	COMUNA	MATRÍCULA PRELIMINAR	MATRÍCULA CONFIRMADA	CANTIDAD ENVIADA	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD SOBRANTE	CANTIDAD FALTANTE
Edi	01-01-2018 -> 31-12-2018	8	COLEGIO INTEGRADO EDUARDO FREI MONTALVA	ARICA Y PARINACOTA	ARICA	18864	0	0	0	0	0
Edi	01-01-2018 -> 31-12-2018	9	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	ARICA Y PARINACOTA	ARICA	17466	0	0	0	0	0

**IMPORTANTE: El plazo para informar los RINJU faltantes y sobrantes es desde el 1º al 30 de octubre. De no ser informado no se realizarán nuevas operaciones lógicas con el establecimiento.**

### Paso 8

De la misma forma que el paso 4, la empresa de operación logística entregará y retirará los **RINJU** según lo indicado anteriormente. Solo en el caso de que la totalidad de la cantidad sobrante/faltante sea retirada/llevada hasta el establecimiento, deberá firmar la “guía de despacho y acta de entrega”, dejando una copia en el establecimiento y otro al transportista. En caso de que la cantidad de unidades de **RINJU** retiradas o entregadas **sea mayor o menor** al número detallado en el acta de entrega, por ningún motivo debe firmar la “guía de despacho o acta de entrega”

### Paso 9

En caso de haber recepcionado unidades de **RINJU** adicionales por parte del operador logístico, producto del aumento de la matrícula, se deberá realizar la entrega a las familias y registro de recepción de **RINJU** tal como se describe (en forma y plazos) en los pasos 5 y 6.

Ante cualquier duda en el uso del Sistema, usted podrá consultar mediante la Mesa de Ayuda Chat Whatsapp al número +56226751555 o ingresar al [Centro de Ayuda y Soporte del Sistema](#), sección “Digitación > RINJU” y/o consultar las preguntas frecuentes ahí disponibles.



# IV.

## Excepciones

- Ante situaciones de falla del material entregado: Una vez recepcionado el material por parte de los niños y niñas, **sus familias tendrán 30 días para hacer uso de la garantía** por las siguientes causas:
  - a. Falta de implementos o instrucciones, o alguna pieza que venga incompleta.
  - b. Material dañado en su interior.

Para hacer efectivo lo anterior, la familia del niño o niña debe devolver íntegro el set de implementos al director del establecimiento. Ante lo cual el o la directora/a escribirá el reclamo respectivo aludiendo a una de las causales anteriormente descritas al mail [rincondejuegos@desarrollosocial.cl](mailto:rincondejuegos@desarrollosocial.cl) para luego coordinar reposición del o los sets de implementos. La información respecto a las causales de reposición del **RINJU** y las condiciones para que esto ocurra, deben ser informadas a las familias por parte de los establecimientos.

**Nota:** No se devolverán **RINJU** que ya hayan sido manipulados y utilizados.

- Ante el robo de **RINJU** desde el Establecimiento Educacional: el Director/a deberá presentar la denuncia respectiva en Carabineros de Chile y remitir copia al Encargado/a Regional Chile Crece Contigo respectivo<sup>6</sup>.
- Daños por catástrofes (incendios, o desastres naturales).



# V.

## Material de apoyo

Con el objetivo de profundizar en el **Rincón de Juegos** se entregará el siguiente material de apoyo:

### Acta de recepción

En caso de no contar con talonario, se puede descargar desde <http://www.crececontigo.gob.cl/acta-rinju-2020>

Consultas relacionadas con **Rincón de Juegos** contactarnos a:

Mesa de ayuda: <http://gestion.crececontigo.cl>

Mediante mail a [rincondejuegos@desarrollosocial.cl](mailto:rincondejuegos@desarrollosocial.cl)

[www.crececontigo.gob.cl/consultanos](http://www.crececontigo.gob.cl/consultanos)

Mesa de Ayuda Chat Whatsapp al número +5622675155



<sup>6</sup> Listado de Encargados/as Regionales de Chile Crece Contigo - Ministerio de Desarrollo Social y Familia disponible en [www.crececontigo.gob.cl/consultanos/](http://www.crececontigo.gob.cl/consultanos/)





¡Vamos a jugar!  
con el **Rincón de Juegos**



**APOYAR EL JUEGO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS  
MEJORA SU DESARROLLO Y APRENDIZAJE.**

Encuentra más materiales e información sobre estimulación, crianza respetuosa y desarrollo infantil en:

[www.crececontigo.cl](http://www.crececontigo.cl)


 @CreceContigo

 chrececontigo

 Chile Crece Contigo

 Chile Crece Contigo

 Talleres  
Educativos

 Programa **Creciendo Juntos**  
en Radio Cooperativa.